

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL VIERNES 8 DE DICIEMBRE DE 1826.

LA PURISIMA CONCEPCION DE NUESTRA SEÑORA
Patrona de España y de sus Indias. — Fiesta.

El Jubileo de las 40 horas está en la Sta. iglesia Catedral.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el sol á las 7 h. y 07', y se oculta á las 4 h. y 53'

Afecciones meteorológicas de antes de ayer.

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 la mañana.	30, 2, 80.	56 0.	N.	Nublado.
A las 12 del dia....	30, 2, 80	57 0.	id.	Idem
A las 6 de la tarde.	30, 2, 20.	57 8.	NO	Claro

Mareas en esta bahia.

1.a Bajamar á las 3 h. 9' mad. 2.a Bajamar á las 3 h. 40' tard.
1.a Altamar á las 9 h. 26' mañ. 2.a Altamar á las 10 h. 0' noh.

Burdos 14 de Noviembre.

Se han hecho hoy las ventas siguientes: un zurrón de grana plateada, en depósito real, á 19 25, y 6 zurrones cacao Caracas, á 12.

Idem 16.

Hoy se han efectuado las siguientes: un zurrón de grana parda, en el depósito real, á 18 f. 75, y 15 cajas azúcar fina de la Habana, en id., á 48.

Londres 15 de Noviembre.

Por el *John Well*, que entró el Lunes por la tarde en Liverpool, precedente de Nueva York en 20 dias, hemos recibido

do periódicos americanos, que alcanzan hasta 24 de Octubre, de los cuales extractamos lo siguiente:

Nueva York 23 de Octubre.—El buque *Hamilton* llegó á Portsmouth (en Virginia) procedente de Montevideo, de donde habia salido el 22 de Agosto. Hemos sabido por este conducto que el navio del almirante Brown fué acribillado en la accion del 30 de Junio, y que tuvo 28 hombres muertos y 54 heridos. Un bergantin frances debia salir dentro de pocos dias para Rio Janeiro con pasajeros. Algunos buques de guerra ingleses, llegados á la rada exterior, habian recibido orden de la escuadra basileña del bloqueo para bajar el rio.

Idem 24.—Han llegado ayer aqui de Cartagena 385 000 duros en onzas de oro, traídos por la corbeta de guerra inglesa *Arlequin*; la cual cantidad es parte del pago de lo que se debe por la fragata la *Plata*, construida por M. Eckford.

Continúa llegando oro del continente, aunque la cantidad de barras que posee actualmente el Banco sea probablemente mas considerable que no lo ha sido mucho tiempo ha; una suma de 60.000 libras esterlinas traída por un gran capitalista han sido depositada ayer en el Banco.

Idem 16.

Las cartas de la Guayra dicen que dos fragatas y un bergantin de guerra ingleses estaban anclados en aquel puerto para proteger las personas y las propiedades de nuestros comerciantes.

Los periódicos de Veracruz refieren que lo recaudado en la aduana de aquel puerto ha ascendido, durante el mes de Julio, á 515.772 pesos fuertes, de los cuales 100.000 han sido reservados para el pago del interes de la deuda mejicana en Inglaterra.

Idem 17.—Los periódicos americanos llegados ultimamente contienen la copia de un tratado concluido la primavera última entre los Estados Unidos, y la Dinamarca por M. Clay y el caballero Paderson. Sus disposiciones principales, cuya substancia es la siguiente, parecen fundadas sobre los justos principios de reciprocidad.

1.º La igualdad de derechos de tonelada dejando una justificación á la navegación de los dos países.—2.º Una libertad mutua de importación y exportación en uno y otro país, en buques de cualesquiera de ellos, de todo lo que puede ser importado ó exportado legalmente no solo de los países respectivos sino de todos los extranjeros, salvo algunas excepciones insignificantes.—3.º La reducción de derechos que se

pagan por los buques de los Estados Unidos en el paso del Sund y del Belts al precio que lo efectúan los de las naciones más favorecidas. = 4.º La libertad a todos los buques de los Estados Unidos de comerciar entre las islas danesas de las Antillas y cualquier otro país, excepto Dinamarca, del mismo modo que los buques daneses. = 5.º Privilegio a los subditos de los Estados Unidos de transportar sus propiedades fuera de las islas danesas de las Antillas sin pagar otros derechos que aquellos á que estarán sujetos los subditos daneses.

— Ha habido una subida en las acciones de las minas del Real del Monte; dichas acciones están de premio de 110 á 120 libras esterlinas; y las de Tlalpuxahua de 60 á 70.

Idem 18.

Los consolidados han subido de nuevo y deben subir aun; á las dos estaban á $84\frac{3}{4}$ para la liquidación del 28, y á $84\frac{7}{8}$ 85 para la de Enero. El dinero está abundante en extremo. — Se han hecho muchos negocios en los fondos extranjeros; los bonos griegos han estado á 20 y después á 19; españoles, $13\frac{1}{4}$; colombianos, $43\frac{1}{2}$; mejicanos, $68\frac{3}{8}$; portugueses, $80\frac{1}{2}$ 81. = Las acciones de las minas tienen el siguiente precio: Real de Monte, 120 de premio; Tlalpuxahua, 80 id.; Anglo, 35 descuento.

Idem 20.

Los consolidados se han abierto á $84\frac{1}{4}$ para el 28, y á $84\frac{3}{4}$ á cuenta de Enero. Están ahora (á las 2 de la tarde) á $83\frac{3}{4}$ 78 á cuenta del 28, y á $84\frac{1}{4}$ á cuenta de Enero. Ha habido algunas ventas al contado, y muchos especuladores han realizado. El Sábado se han anunciado dos quiebras poco considerables. = 4 p 8 nuevos, 99. = Cédulas del Ecuquiere, 22 á 23. = Bonos colombianos, $42\frac{1}{2}$; mejicanos, $67\frac{1}{2}$; de España, $13\frac{1}{2}$; griegos, 19 20; portugueses, $81\frac{1}{2}$. = 3 p 8 franceses, 72.

Nantes 17 de Noviembre.

El 9 salió para Nueva España el *Estera*, capitán Constant.

Havre 18 de Noviembre.

Ha salido para Veracruz el *Felicie*, capitán Dutot. Se han vendido 74 sacos café de la Habana en depósito á 59 y 75, 143 cajrs azúcar blanca de id. en id., á 48, y 120 onjas dicha terciada á 33.

Paris 20 de Noviembre.

Las escuadra chilena vendida á Buenos Ayres se compone de una fragata, dos bergantines, y dos goletas.

— El comercio se ha reanimado mucho en el puerto de V.

racruz. Los pedidos de telas de Alemania, tejidos pintados de Inglaterra y otras diversas especies de géneros eran allí mas considerables que las existencias.

— En los últimos periodicos recibidos de Méjico se lee lo siguiente: «Se han dirigido muchas cartas á los Sres. Manning y Marshall por los comerciantes representandoles que las letras libradas por ellos contra la compañía anglo-mejicana de las minas han sido protestadas. Los Sres. Manning y Marshall han puesto en consecuencia de esto en manos del Sr. O'Gorman, consul general de Inglaterra, 936,397 pesos fuertes con destino á satisfacer todas las reclamaciones que puedan hacerse contra ellos de resultas del protesto de letras.»

Idem 21.

En Puerto Principe (en Haiti) se ha establecido un nuevo banco. Las principales disposiciones del decreto relativo á su establecimiento son las siguientes:

El establecimiento debe tomar el título de Banco de Haiti, y fijarse en Puerto Principe con el privilegio esclusivo de emitir cédulas de banco. = Las acciones son de 100 duros cada una. = Los extranjeros pueden ser accionistas. = Los portadores son solamente responsables de la suma de sus acciones. = Las acciones son representadas por la inscripcion en un registro, y no son transportables por en oso. = Los traspaños deben hacerse en los registros despues de darse aviso á los directores. = Las funciones del Banco consisten en descontar las letras y cédulas pagables en Puerto Principe, no excediendo de 90 dias de fecha; en recibir depósitos; en emitir vales pagables al portador, y otras cédulas chicas de 3 á 10 duros. = El Banco no debe dedicarse al comercio ni á seguros marítimos.

Idem 22.

Fondos franceses. — Rentas 5 p 2 renta de 22 de Setiembre, 100 fr. 5 10 5 10. = Rentas 3 p 3 id. de 22 de Junio, 72 fr. 35 20 25 30 25. = Acciones del Banco, 2.067 fr. 50.

Fondos extranjeros. — Empréstito Real de España 1826, 53.

Gibraltar 4 de Diciembre.

En estos tres últimos dias han entrado, entre otros, los buques siguientes: bergantin americano *Rajah*, capitán G. Patnam, de Sumatra en 120 dias, con pimienta; id. id. *Agnes*, capitán E. Harding, de la Habana en 47, con azúcar y tabaco; bergantin portuguesa *Ntra. Sra. do Carmo*, capitán J. J. Dias, de Cádiz en un dia, con hierro viejo y azogue; bergantin sardo *Industria*, capitán G. B. Celle, de Bahía en 68, con algodón, azúcar, tabaco y cacao; místico ingles *Tangier Packet*, capitán J. Gadusso, de Cádiz en un dia, con azogue; bergantin ameri-

cano *Messenger*, capitán J. Howes, de la Habana en 70, con tabaco, rom, azúcar y cacao; bergantín inglés *Joseph*, capitán H. Christopherson, de Calcuta, Bantlipatam y Santa Elena en 228, con géneros y especería; goleta americana *Constancy*, capitán W. Kennedy, de Cádiz en un día, con aceyte, vino, papel, almendras, pasas &c.; bergantín-goleta sardo *Corriere*, capitán F. E. Rossi, de id. en id., con azogue.

Han sido despachados para salir: tartana sarda *St. Giuseppe*, capitán L. Devincensi, para Alicante, con bacalao; balandra inglesa *Neptune*, capitán J. Cleghorn, para Málaga, con pimienta y hierro; bergantín sardo *Concezione*, capitán F. Gianello, para Salou, con un poco de hierro; goleta inglesa *Sarah*, capitán B. Bertero, para Bilbao, con tabaco &c.; bergantín americano *Miles Standish*, capitán M. H. Mayo, para Alicante, con dueñas, tabaco, té y rom.

Cambios.—Londres, 47½ á 47½.—París, 5 10.—Marsella, 5 12.—Génova, 126½.—Madrid, 8 d. v. 2½ p. 8 daño.—Cádiz id., 1½ á 2 id. id.—Málaga id., 1½ á 2 id. id.—Sevilla id., 2 id. id.—Alicante id., 1½ id. id.—Valencia id., 1½ id. id.—Barcelona id., 1½ id. id.—Premio sobre los duros columnarios españoles, 2½ p. 8

Sevilla 4 de Diciembre.

Precios de los granos y semillas de la Real Alhondiga.—Trigo desde 42 á 66½. Cebada desde 24 á 26. Habas cochineras desde 30 á 31. Maíz desde 38 á 40. Garbanzos desde 57 á 61. Yeros desde 39 á 40. Saina desde 18 á 21.

(Diario de Sevilla.)

CONSULADO.

Por disposición del Real Tribunal del Consulado de comercio de esta plaza debe celebrarse á su presencia á las 11 de la mañana del Martes 12 del corriente junta de acreedores á la testamentaria de D. Policarpo Alvarez, para que se instruyan del estado que han producido los Síndicos, y acuerden lo mas conveniente. Y se hace notorio para la debida concurrencia de los interesados. Cádiz 5 de Diciembre de 1826.

O T R O.

Por disposición del Real Tribunal del Consulado de esta plaza debe celebrarse á su presencia al medio día del Martes 12 del corriente junta de acreedores á D. José María Sanchez, de este comercio, á consecuencia del juicio universal que de ellos ha promovido. Lo que se hace notorio para que los que lo sean concurren al acto por sí ó por medio de legítimos representantes con los documentos que les comprueben; y á fin de que las personas que tengan caudales frutos ú efec-

tos del referido ó noticia de otros en quienes existan se presenten á manifestarlo. Cádiz 7 de Diciembre de 1826.

El Doctor D. Mariano Fernandez de Cossio, Abogado de los Reales Consejos de este Ilustre Colegio, Juez Subdelegado único y privativo de bienes mostrencos, vacantes y abintestatos en esta plaza y su partido.

Por el presente mi primer edicto cito, llamo y emplazo á los parientes dentro del cuarto grado de Doña María Ramona Llanos, para que en el término de 30 días contados desde esta fecha, comparezcan por sí, ó por medio de apoderados á usar del derecho y justicia de que se conceptuen asistidos á la cantidad de 5.000 rs. vn. respectivos á la referida, que si lo hicieren en este mi Juzgado, les oiré y guardaré en lo que la tubieren, prevenidos que pasado dicho término sin haberlo verificado las providencias que dicte les parará el perjuicio que haya lugar. Cádiz 5 de Diciembre de 1826.—Dr. Cossio.—Manuel Gonzalez Moro.

El Doctor D. Mariano Fernandez de Cossio, Abogado de los Reales Consejos de este Ilustre Colegio, Juez Subdelegado único y privativo de bienes mostrencos, vacantes y abintestatos en esta ciudad y su partido.

Por el presente mi segundo edicto cito, llamo y emplazo á los parientes dentro del cuarto grado de D. Luis Satorio, para que en el término de 30 días contados desde esta fecha comparezcan en este mi juzgado por sí ó por medio de apoderados á usar del derecho y justicia que se crean asistidos á una viña situada en la villa de Puerto Real, término de la Cañada de la Loca, compuesta de $6\frac{1}{2}$ aranzadas, prevenidos que pasado dicho término sin haberlo verificado, las providencias que dicte les parará el perjuicio que haya lugar. Cádiz 29 de Noviembre de 1826.—Dr. Cossio.—Manuel Gonzalez Moro.

AVISOS.
Una nodriza de 30 años de edad busca casa para criar, bien sea en esta ciudad ó fuera de ella: vive en la calle del Fideo, núm. $10\frac{1}{2}$, primer cuerpo.

TEATRO PRINCIPAL.—Iluminacion.—El Cruzado en Egipto (melodrama trágico, en dos actos; música del maestro Meyerbeer.)—A las 7.

El argumento de dicha ópera está de venta en el despacho de boletines á 4 rvn.

TEATRO DEL BALON.—El gran virrey de Nápoles, Duque de Ossuna, (com. en 5 actos.)—**Boletinas.—El pleito del gallego**, (sainete.)—A las $4\frac{1}{2}$.

FRUTOS ULTRAMARINOS.

COMESTIBLES Y OTROS EFECTOS.

Asucar de la Habana, arroba	00 á 34	Aceite del Reyno, ar. abordo rvn.	00 á 34
Rpta. en tierra 20 y 35 á 28 y 34		Acero de Vizcaya, quintal ps.	11 á 12
Blanca id. sola. , , , , , 35 á 36		de Trieste en deposito , , , , ,	78 á 10
Tercada idem. , , , , , 28 á 29		de id. en tierra, , , , ,	16 á 17
Asucar en depósito. . 00 y 00 á 00 y 00		Alquitran de la A. S. l. ab. pfs.	00 á 00
Id. de Manila en tierra, rpta. , , , 23 á 25		Id. de Suecia en tierra , , , , ,	00 á 6
Mill flor de Guatem. lib. rpta. 27 á 29		Arroz arroba abordo rvn. , , , , ,	24 á 26
Sobre , , , , , , , , , , , 23 á 25		Id. de la Carolina ql. abordo pfs.	1 á 00
Corte , , , , , , , , , , , 14 á 22		Azafran, libra en tierra rvn , , , , ,	95 á 100
Flor de Caracas. , , , , , 29 á 30		Azogue, ql. pfs. , , , , , , , , ,	40
Sobre , , , , , , , , , , , 00 á 00		Almend. de Mallorca ql. ps. en abor. á	15
Corte , , , , , , , , , , , 00 á 00		Alicante nueva id. , , , , , , , , ,	15
Algodon de Caracas. ql. ps. , , , 29 á 30		Bacalao nuevo de Terranova, , , ,	
Filipina de 1.ª y 2.ª , , , , , 26 á 36		abordo , , , ql. rs. , , , , ,	00 á 00
Milano del Perú, lib. rpta. , , , , , 00 á 71		Brea de Suecia, barniz ps. fs. sb. blá	7
Copal lib. rvn , , , , , , , , , 05 á 67		Caoba, codo de Burgos, ps. fs. sb. blá	19 á 20
Caño Caracas, f. de 1 ro lb. ps. 58 á 66		Cedro, id. , , , , , , , , , , ,	10
Guayaquil. , , , , , , , , , 18 á 19		Canela de Holanda de 1.ª , , , , ,	
Cacerilla de Guanico, lib. rpta 10 á 12		lb. en tierra rpta. , , , , , , , , ,	27 á 29
Guamalies , , , , , , , , , , , 02 á 06		En depósito de 1.ª , , , , , , , , ,	21 á 22
Calisalla en suerte , , , , , , , , , 14 á 15		De China rvn. , , , , , , , , ,	14 á 15
Colorada plancha. , , , , , , , , , 12 á 13		Clavos de comer, libra rs. vn. 19 á 20	
Loja. , , , , , , , , , , , 11 á 13		Cañamo de Reino, quintal, ps. 00 á 00	
Binta rvn. , , , , , , , , , , , 63 á 64		Carne de Vaca de N. A. barn. ab. 00 á 00	
Café, ql. ps. fs., en tierra , , , , , 72 á 13		Cebada del reino , , , id. , , , , ,	00
Id. en dep. , , , , , , , , , , , 10 1/2 á 11		Duelas de Hamburgo, cada , , , , ,	
Carey libra pfs. , , , , , 12 á 16		Id. 1200 en tierra, ps. fs. , , , , ,	42 1/2
Cobre del Perú, el ql. ps. , , , , , 27 á 30		Id. del N. de A., idem idem 85 á 95	
De Veraeruz en crosetas, , , , , 00 á 00		Hierro planchuela de Vizcaya, , , ,	
Ceros de B. - A. lb. en t. ctos. 34 á 38		ql. deposito , , , , , , , , ,	48 á 49
De la Habana, idem , , , , , , , , , 28		Frijoles del Reyno, ar. ab rvn. 13 á 15	
Estano, el quintal ps. , , , , , , , , , 00 á 20		Garbanzos del reino, fanega rvn. 80 á 130	
Grana corte. arroba dnc. , , , , , 90 á 98		Habas tarragonas, fan. ab. rvn. 46 á 50	
Id. secatillos y blancos snps. } 90 á 98		Cochineras á bordo , , , , , , , , ,	45
Granilla. , , , , , , , , , , , 28 á 34		Harina de Castilla abordo barn. pfs. 12 á 00	
Lana de Viena lb. rvn. , , , , , , , , , 1 á 21		Idem del N. A. en tierra , , , barn. 12 á 00	
Lana de Buenos-Ayres arroba , , , , ,		Hoja de lata caja ps. fs. , , , , , , , , ,	15 á 20
pfs. , , , , , , , , , , , 4 1/2 á 05		Maiz, fanega abordo rvn. 22 á 34	
Povo de Grana, arrob. ps. , , , , , 12 á 14		Manteca de puerco en cuñetes	
Pimienta de Tabasco, lb. ctos. , , , , , 2 á 00		abordo lib. rvn. , , , , , , , , ,	4 á 6
Pimienta fina. libra rvn. , , , , , , , , , 3 1/2 á 4		Manteca de vacas de Dublin, , , ,	
Palo Campeche ql. rpta. abord , 21 á 22		lib. abordo rvn. , , , , , , , , ,	00
Brazilere, ps. , , , , , , , , , , , 00 á 11		Watefor, nueva qtos. , , , , , , , , ,	00
Moralere , , , , , , , , , , , 00 á 00		Holanda id. abordo qtos. } 46 1/2	
Cualas curadas lib. ctos. , , , , , , , , , 00 á 00		Hamburge nueva idem } 00	
Quills snps. corriete infe-		Cork , , , , , , , , , , ,	00
riores, el mill. ps. , , , , , , , , , 00 á 00		Francesa nueva en tierra qtos. , , ,	00
Malapa rva el quintal , , , , , , , , , 00 á 00		Queso de Plancez ql. abordo ps. 10	
Lanza Honduras ar ps. adentro. 16 á 17		Dicho plato. , , , , , , , , , , ,	86 á 95
De la Costa. 00 á 00		Sal de esp. el extranjero rvn	

Tebias de pino Saecia 120 ps 00 á 73	Malaga $\frac{1}{2}$ perd.
Vigas de Flandes c. ing. rvn. 0 á 5	Santander á 8 d. v. f. á r bene.
Te perla rs. vn. 30 á 32	S. Sebastian Sin operaciones.
Id. hison. 28 á 29	Bilbao $\frac{1}{2}$ benef.
Idem verde 00 á 00	Londres á 35 $\frac{1}{8}$
Trigo de Jerez f. abordo 57 á 65	Paris 74 $\frac{1}{2}$ papel
Id. de Sevilla id. 56 á 59	Hamburgo
Id de Castilla abordo duro 56 á 59	Amsterdam
Tocino de N. A. hca. pfs. 00	Génova
Jabon duro de Málaga y Se-	Gibraltar á 2 p ^o benef.
Sevilla, q ^l . abordo pfs. 8 á 8 $\frac{1}{2}$	Vales cons. de Enero y Set. 120 á 124
De Mallorca abordo 8 á 8 $\frac{1}{2}$	No cons. de Enero y Seti. 48 á 49
Blando de Mallorca id. 7	Intereses de Vales á 4 $\frac{1}{2}$ p ^o plata
<i>Premios de Seguros en buque español.</i>	
<i>Para América. En ab. Feliz. Un pr. Ex</i>	
Aguardiente de 58 p. el	Veracruz, , , , , 00 á 00 0 00 7
bar. ab. de 4 $\frac{1}{2}$ arro. ps. 00 á 11	Costa-firme , , , , 00 á 00 0 00 7
Prueba de aceite, bota pfs. 00 á 46	Cartagena y Sta. Marta 00 á 00 0 00 7
Id. de Holanda id. 00 á 38	Honduras , , , , 40 á 12 0 16 7
Anisado de Mallorca pfs. 45 á 46	Habana , , , , 40 á 9 0 13 $\frac{1}{2}$ 6
Id. id. en garrafones rvn. 42 á 44	Puerto-Rico , , , , 33 á 8 0 10 6
Vino tinto de Catalu, bota ps. 23 á 24	Lima y Guayaquil, , , 00 á 00 0 00 8
Id. de Valencia id. , , , 00 á 00	Filipinas , , , , 40 á 10 0 14 8
Id. de Málaga id. pfs. , , , 39 á 40	
Barril de carga id. pfs. , , , 6 á 7	
<i>Para Europa</i>	
	Islas Canarias. , , , 25 á 26 1 6 8 3
	Galicia , , , , 25 á 6 0 7 $\frac{1}{2}$ 2 1
	Asturias y Santander, 25 á 6 $\frac{1}{2}$ 0 8 3
	Costas de Vizcaya , , 25 á 6 $\frac{1}{2}$ 0 8 3
	Cartagena y Alicante, 0 á 0 0 0 4 1 $\frac{1}{2}$
	Mall., Catal. Mahon 0 á 0 0 0 5 2
	Lisboa y Oporto , , , 0 á 0 0 0 2
	Londres y sus puerto 0 á 0 0 0 3
	Hamb., Amst. y Ost 0 á 0 0 0 4
	Copenh. Cronstad &c. 0 á 0 0 0 6
	Isla de la Madera , , 0 á 0 0 0 3 1
	Trieste , , , , 0 á 0 0 0 3
	Génova, , , , , 0 á 0 0 0 3
	Marsella , , , , 0 á 0 0 0 3
	Archipiélago , , , , 0 á 0 0 0 2
	Gibraltar, , , , , 0 á 0 0 2 $\frac{1}{2}$ 1

Valor de las monedas y pesas y correspondencia de estas con las principales plazas de Europa.
 El real de vellon vale 34 qtos. ó 34 mrs. de vn. -- El peso fuerte 25 rvn. -- El real de plata corriente 16 qtos. ó 24 mrs. de plata antigua ó 64 mrs. va. -- El peso de plata ó de cambio 5 rs. de plata ó 15 rs. y 2 mrs. vn. -- El ducado de plata ó de cambio 11 rs. y un mrs. de plata antiguos ó 375 mrs. de plata dichos ó 105 mrs. de vn. -- La libra se compone de dos marcos castellanos ó 16 onzas, la arroba de 25 libras y el quintal de 4 arrebas ó 100 libras.
 100 lib. castellanas hacen 133 $\frac{1}{2}$ de á 2 onzas de Aragon. 114 los sentimos de Catalua. 80 de Galizia 100 rotolos de Mayorca. 129 y un sexto lib. de á 12 onzas de Valencia. 93 y 13 centavos de Amsterd. 141 lib. peso rneso de Genova. 95 lib. de Hamburgo. 133 $\frac{1}{2}$ lib. de Liorna. 100 y 23 centavos arristede de Lisboa. 101 $\frac{1}{2}$ lib. avoe du poids de Inglaterra. 51 y 3 quinto rotoli de Napoles. 45 y 5 11 kilogramas de Paris. -- 100 fanegas castellanas hacen 243 de Aragon. 221 cahices de Alicante. 251 cuarteras de Catalua. 300 ferrados de Neda, Ferrol &c. 285 cuarteras de Mayorca. 225 y 7 decimos barchilias de Valencia. 1 $\frac{1}{2}$ lastre de Amsterdam. 46 y 9 siacima minas de Genova. 462 $\frac{1}{2}$ alqueires de Lisboa. 160 bulshels de Londres. 102 bomoli de Napoles. -- 100 varas castellanas hacen 105 $\frac{1}{2}$ 16 de Aragon. 103 $\frac{1}{2}$ de Africa. 54 canas catalanas, 97 y 1 decimo varas de Santia. cv y 2 tercio canas de Mallorca, 92 y 5 16 varas de Valencia. 121 $\frac{1}{2}$ canas de Amsterdam. 51 $\frac{1}{2}$ canas de Genz 8:6 varas de Lisboa 92 y 161 $\frac{1}{2}$ yardas de Laniter 71 y 3 sentimos canas de Paris.